



**Combate a la
Desigualdad**

**Unidad de Enlace de Programas
Oficio No. CGCD/UEP/42/2023**

Guadalajara, Jalisco. Febrero 28 del 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Gobierno de Guadalajara
Presente**

Anteponiendo un cordial saludo, con relación al punto número 25 de la herramienta de CIMTRA, que a la letra requiere:

“El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) de manera semestral el monto de los subejercicios de cada uno de los programas sociales, tanto federal, estatal y municipal así como el destino de estos recursos”

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los *artículos 235 Sexies y 235 Undecies del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara*, le informo que, no es atribución de la Unidad de Enlace de Programas, la administración del presupuesto asignado a los programas sociales federales con los que este Municipio a través de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y esta Unidad tienen algún tipo de colaboración.

Así mismo, no somos la instancia facultada para otorgar información relativa a monto de subejercicios de los programas sociales federales, ni del destino que se le dé a esos recursos.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier comentario o información adicional al respecto.

Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero del 2023

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

ATENTAMENTE



**Lic. Maribel Zepeda Castillo
Encargada de la Unidad de Enlace de Programas**



**Gobierno de
Guadalajara**

5 de febrero de 2023. Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, para conocimiento y efectos
Unidad Administrativa Especial de Transparencia y Buenas Prácticas
Archivo
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542